

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 27 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando propuesta de resolución de los expedientes sancionadores que se citan.

Nombre, apellidos y DNI: Susana Vicedo Teruelo, 28633740M; Aurelian Radu, Y0007249H; Francisco Fernández Maldonado, 24768206N; Amady Mbaye, X6785283F; Francisco Daniel Casas Monge, 16790706Q; José López Ramírez, 25036676S; Manuela Colete Liranzo, 28523780P; Clemente Sánchez Díaz, 50021767X; María Fátima Pichardo Salmerón, 48926927Q.

Procedimiento números de expedientes sancionadores en materia de espacios naturales protegidos: núms. DÑ/2014/218/AM/ENP, DÑ/2014/419/PA/FOR, MHU/2014/834/PA/FOR, MHU/2014/881/PA/FOR, MHU/2014/883/PA/FOR, MHU/2014/891/PA/FOR, MHU/2014/921/GC/FOR, MHU/2014/923/PA/FOR, MHU/2014/947/GC/ENP.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución de los expedientes sancionadores DÑ/2014/218/AM/ENP, DÑ/2014/419/PA/FOR, MHU/2014/834/PA/FOR, MHU/2014/881/PA/FOR, MHU/2014/883/PA/FOR, MHU/2014/891/PA/FOR, MHU/2014/921/GC/FOR, MHU/2014/923/PA/FOR, MHU/2014/947/GC/ENP, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Huelva, 27 de enero de 2015.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.